



CIRC. Nº : 481/2020

ANT. :

MAT. : INICIO EXPORTACIONES PALTAS AUSTRALIA

SANTIAGO, 31/07/2020

DE : JEFE (S) DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL OFICINA CENTRAL

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Mediante la presente, y en relación con la exportación de paltas frescas Chilenas con destino a Australia, informo a Ud. que se autoriza el inicio de las actividades de exportación para la presente temporada para la especie *Persea americana* variedad **Hass**.

Las siguientes consideraciones se deben cumplir previas al embarque.

- Debe contar con un PFI.
- Los CSG y CSP deben encontrarse inscritos ante el SAG.
- Cada envase de exportación debe contener la siguiente información:
 - Product of Chile for Australia
 - Nombre de la especie: "Avocados".
 - Nombre del Packinghouse o su número de registro (CSP).
- La empresa debe asegurarse que el contenedor se encuentra libre de plagas, previo a su carga.
- Se deben cumplir las condiciones de resguardo de embalaje, se puede elegir entre las siguientes alternativas:
 - Cajas sin ventilación.
 - Cubrir aberturas de cada envase (malla con abertura no superior a 1,6 mm.).
 - Cajas o pallets recubiertos por malla (con abertura no superior a 1,6 mm).
 - Uso de bolsas sin perforaciones en envases con aberturas.
 - Uso de contenedores cerrados para su transporte

La condición de envío de las paltas debe ser fruta firme o dura, entera con piel, pulpa y hueso y una pequeña porción del pedúnculo.

La inspección fitosanitaria comprende una toma de muestra de al menos 600 frutos y la revisión bajo lupa microscópica de 1 fruto por caja.

El Certificado Fitosanitario debe indicar las siguientes declaraciones adicionales:

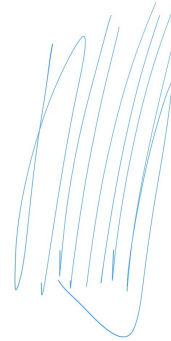
"The fruit in this consignment have been produced in Chile in accordance with the conditions governing entry of fresh avocado fruit to Australia."

"The fruit in this consignment was sourced and packed in Chile which is an area free of Mediterranean fruit fly (Ceratitis capitata)"

La información antes mencionada ya se encuentra disponible en la página WEB del SAG, en el sistema de requisitos por país.

Solicito a Ud. poner esta información en conocimiento de los profesionales de exportaciones de su dependencia, así como a los exportadores, agencias de aduana y demás participantes de esta actividad de su Región.

Saludos cordiales,



MARCO MUÑOZ FUENZALIDA
JEFE (S)
DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL

RAM/ELO/CBN

Distribución:

Matías Vial Orueta Director Regional Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Aysen

Alfredo Arnulfo Fröhlich Albrecht Director Regional Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Tarapaca

Iván Ramírez Delpín Director Regional Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Bio-Bio

Jorge Marcelo Raúl Navarro Carrasco Director Regional Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Coquimbo

Luis Claudio Marcelo RODRÍGUEZ FUENTES Director Regional (S) Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional O'Higgins

Leonidas Ernesto Valdivieso Sotomayor Director Regional SAG Región de Valparaíso Oficina Regional Valparaiso

Angélica Genoveva Vivallo Vivallo Directora Regional Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Antofagasta
Jorge Octavio Oltra Comte Director Regional Dirección Regional de Los Rios Oficina Regional Los Rios
Eduardo Hernán Rodolfo Jeria Castro Director Regional Región de Ñuble Oficina Regional Ñuble
Eduardo Cristian Monreal Brauning Director Regional Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Los Lagos
María Teresa Fernández Cabrera Directora Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región de La Araucanía Oficina Regional Araucanía
Luis Fernando Pinochet Romero Director Regional Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Maule
Mei Siu Maggi Achu Directora Regional Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Atacama
Jorge Daniel Hernández Real Director Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Arica y Parinacota
Juan Miguel Valenzuela Espinoza Director Regional (S) Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago Oficina Regional Metropolitana
Gerardo Bernardo Otzen Martinic Director Regional Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Magallanes

c.c.: Claudio Javier Moore Siques Profesional Sección Productos Agrícolas y Forestales Oficina Central

División Protección Agrícola y Forestal - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:
<http://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=97538961&hash=52bf1>